

EXPEDIENTE Nº: 2018/014.SER.ABR.MC. *Servicio de limpieza interior de edificios e instalaciones de la UAH, de las residencias universitarias de su propiedad y limpieza externa y viaria del Campus Científico- Tecnológico. Lote 3 Servicio de limpieza interior de edificios en la ciudad de Guadalajara.*

A la vista de lo solicitado por el Vicegerente de Asuntos Económicos en su informe de fecha 22 de noviembre de 2019, y de la conformidad del contratista de fecha 10 de diciembre de 2019 a la propuesta de modificación del contrato.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la modificación contractual en los términos indicados en el citado informe.

SEGUNDO. - Requerir a LIMASA, S.A, contratista del este contrato, para que, en el plazo de **cinco** días hábiles desde el siguiente a la notificación de la presente, acredite ante éste Órgano de Contratación la constitución de una garantía complementaria por un importe de **1.634,17.-€** y posteriormente procedan a formalizar la cláusula de modificación del contrato en un plazo máximo de **siete** días hábiles.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)